

con el Cavildo Extraordinario
 los S. D. Manuel San de Villegas
 Alcalde mayor por S. M. de la
 misma, D. Ciro Garcia, D. Lino
 Garcia Campero, D. Nicolas Lambert
 to D. Victoriano Lopez Llano, D.
 Ysidoro Marr Recidoro, D. Fran.
 de Paula Exea Diputado del Co-
 mun y D. Ramon Balduera sin-
 dico Personero, y acordaron lo
 siguiente

Citacion En este Ayuntamiento entro Ber-
 nardo Perier Postero de Salas, y
 certifico haver citado para su ce-
 lebracion a todos los Cavalleros
 Regidores, Diputados, y Sindicos

Y en este Ayuntamiento mediante la
Justicia Citacion general para el despa-
 chada se bolvio a ver lo resultan-
 te del Cavildo anterior con mo-
 tivo de que citandolo Presidien-
 do el Sr. Decano D. Ciro Garcia
 de Caseres entro el Sr. Alcalde
 Mayor en sollicitud de tomar
 la vara de Justicia, a q. no
 adixio el citado Regidor Decano
 y lo demando que se le aparece
 sobre este asunto, trato, y con-
 ferencia la Ciudad quanto tu-
 bo por conveniente, y ala
 vista tambien de la ocurrencia
 del año pasado de mil

